



## Licenciatura en Administración Pública

– Ciclo de Complementación Curricular –

Modalidad A Distancia

### Ciclo lectivo 2023

Desde el **03/10/2022 al 9/12/2022**, se abre la inscripción para ingresar a la Licenciatura en Administración Pública - Ciclo de Complementación Curricular -Modalidad a distancia- que ofrece la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín, para el **Ciclo 2023**. La misma es dictada a través del Campus Virtual de la UNSAM y su duración es de dos años.

Diseñada en modalidad a distancia, esta carrera brinda a estudiantes de todo el país, una sólida formación en los distintos saberes involucrados en las Instituciones y las Políticas Públicas. Se trata de una propuesta académica de calidad que permite acceder al título de **Licenciado/a en Administración Pública**, oficial y con validez nacional.

Esta Licenciatura es un Ciclo de Complementación Curricular, es decir que, para ingresar, se deberá contar con título oficial terciario o universitario en Ciencias Sociales o afines, de modo excluyente.

La carrera cuenta con una totalidad de 15 asignaturas - distribuidas en 4 cuatrimestres- (2 años de duración). Para la aprobación final de la misma, se requiere la entrega de un Trabajo Final de Licenciatura (Tesina).

### Condiciones de Admisión:

- ✓ Poseer título de Técnico Superior (de 1540 horas como mínimo y 3 años de duración) o equivalentes en Administración Pública o disciplinas afines.
  
- ✓ Poseer título Universitario de grado o Profesorado (con un mínimo de 2800 horas y de 4 años de duración) en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales o afines.



### **Documentación requerida para la inscripción:**

- ❖ Formulario de pre-inscripción\*
- ❖ Título Secundario
- ❖ Título habilitante legalizado (tecnicatura, profesorado, grado). En su defecto, constancia de título en trámite.
- ❖ Resolución de la carrera, **en la que figure la carga horaria total de la misma**. En su defecto, enviar una nota con sello y firma de la institución de origen, en la que se indique dicho dato.
- ❖ DNI
- ❖ Partida de Nacimiento
- ❖ Foto tipo Carnet 4x4 (Debe estar pegada en el formulario de pre-inscripción)

\*Para completar el **FORMULARIO DE PRE-INSCRIPCIÓN**, se deberán seguir los siguientes pasos únicamente vía web:

**A-** Ingresar a: [www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar)

**B-** Click en ESTUDIANTES (en el margen superior derecho). En el margen izquierdo, seleccionar: ingresantes –formulario de pre-inscripción.

**C-** Seleccionar en Escuela de Política y Gobierno: Administración Pública **Modalidad Virtual**.

**D-** Registrarse generando un nombre de Usuario y Clave

**E-** Ingresar con los datos generados

**F-** Completar el formulario de pre- inscripción en la página e imprimirlo (**no volver a ingresar al formulario una vez impreso**).

Para iniciar el trámite de inscripción, deberá enviarse el formulario firmado, y la documentación requerida, de manera escaneada, vía e-mail a: [inscripcionesccc@unsam.edu.ar](mailto:inscripcionesccc@unsam.edu.ar).

**IMPORTANTE:** toda la documentación enviada vía mail para realizar la inscripción, deberá presentarse personalmente (en original y copia) en la sede del Edificio Volta (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 1° Piso, CABA) o bien, enviar por correo postal, copias con certificación legal (escribano público) **hasta el 31/5/2023**, sin excepción. Caso contrario, se anulará la inscripción a la carrera. Para solicitar un turno presentar la documentación o realizar el envío, se debe escribir a:

[inscripcionesccc@unsam.edu.ar](mailto:inscripcionesccc@unsam.edu.ar)



### **Aranceles 2023**

✓ Las cuotas de cada cuatrimestre y/o ciclo lectivo cursado, se abonan de marzo a diciembre (1º cuatrimestre de marzo a julio – 2º cuatrimestre de agosto a diciembre). No se abona matrícula, ni derecho de examen.

El Ciclo 2023 inicia con cuotas mensuales de \$17.000\* y se abonan del 1 al 10 de cada mes.

\* La Universidad se reserva la facultad de ajustar los aranceles en el transcurso del año y/o de la carrera, si la situación económica así lo requiere. Dado que la carrera es arancelada, para mantener la regularidad, no debe registrarse más de 2 cuotas impagas. Asimismo, para la entrega de trabajos finales de licenciatura (tesina de grado), no deberá obrar en registro deuda alguna.

**Una vez que sea aceptada la documentación, se armará un legajo y luego se enviará un instructivo -vía mail- desde el Departamento de Aranceles, indicando el procedimiento para abonar las cuotas mensuales.**

**La inscripción definitiva a la carrera, se confirma con el pago de la primera cuota. *La misma no será reintegrada si el estudiante desiste, por cualquier motivo, de comenzar o continuar la carrera.***

### **Características generales de la modalidad:**

✓ Todas las materias se cursan en formato digital a través de la PLATAFORMA VIRTUAL que posee la Universidad Nacional de San Martín en su página web: [www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar). Oportunamente, luego de la inscripción definitiva a la carrera, los/as estudiantes reciben: un usuario, una contraseña e información pertinente para el acceso a la plataforma.

✓ Cada materia dispone, como mínimo, 2 instancias de evaluación parcial en modalidad virtual y 1 una instancia de evaluación final **sincrónica** -en el caso de no acceder a la promoción de la materia, si el programa así lo establece-. Es decir, que la carrera podrá cursarse a distancia en su totalidad y solo se requiere de una instancia presencial para presentar la documentación de inscripción, hasta el 31/5 o bien, puede ser enviada por correo postal, legalizada y certificada por escribano público.

✓ La modalidad a distancia adoptada es asincrónica, en su mayoría. Es decir, que se establece un plazo semanal para abordar los contenidos de cada clase, sin estipular horarios fijos de cursada. Cada estudiante tomará la clase en el momento que lo desee, dentro del plazo semanal establecido. Cada clase se publica el día de la semana asignado para cada materia e incluye: el texto teórico-conceptual, bibliografía obligatoria, foros de intercambio y consultas. También se dispondrá la realización de actividades optativas u obligatorias y la realización de trabajos prácticos, de acuerdo a los criterios que cada



cátedra establezca en su Programa Curricular. Si bien la modalidad predominante es asincrónica, en cada cátedra, se proponen encuentros sincrónicos que serán propuestos y acordados al interior de cada materia particular.

✓ Para la inscripción a las materias, los/as estudiantes recibirán información y asesoramiento sobre el Sistema de Gestión de Alumnos -SIU Guaraní- mediante el cual deberán realizar la inscripción a las primeras materias, conforme a la oferta académica del cuatrimestre, a las correlatividades establecidas en el Plan de Estudios de la carrera y a la cohorte a la que pertenecen.

✓ A lo largo de toda la carrera, los/as estudiantes contarán con el acompañamiento de tutores virtuales. Además del apoyo de nivel académico, recibirán orientación general en cuestiones administrativas y de manejo del sistema. El objetivo de la tutoría es brindar asesoramiento constante en pos de fortalecer el trayecto formativo de cada estudiante. En este sentido, los tutores, contribuyen a la resolución de cualquier tipo de dificultad o inconveniente que se pueda presentar en el transcurso de la carrera y orientan en la participación de las actividades propuestas por cada docente, en cada materia. De este modo, la finalidad de la tutoría, es la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el entorno virtual; aspirando así, a la consecuente graduación de los/as estudiantes.

### Informes

**Tel:** 011-4326-5630/ 5507/5621 Int.113

**Lugar de atención:** Av. Roque Sáenz Peña 832-CABA. Edificio Volta 1° piso. Sede Capital Federal-UNSAM. **Horario de atención:** de 16 a 20 hs.